



AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y demás normativa aplicable, Sampol Grupo Corporativo S.L.U. (“la Sociedad”), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“GRUPO SAMPOL FIRMA NUEVO CONTRATO DE COGENERACIÓN EN MÉXICO”

Grupo SAMPOL se ha adjudicado la segunda fase de la planta de cogeneración de las instalaciones de Unión Energética del Noroeste S.A. de C.V. (UEN), en el municipio de Agua Prieta, situado en el Estado de Sonora, México. Este proyecto por un importe de ocho millones ochocientos cinco mil dólares reafirma la confianza que UEN depositó en Grupo SAMPOL en el año 2014 con el diseño, ingeniería, suministro y construcción de la planta de cogeneración de sus instalaciones. Este proyecto supuso una mejora ambiental debido a la alta eficiencia de la planta, reduciendo las emisiones de CO2 a la atmósfera.

Esta segunda fase combina un motor de gas natural y una turbina para recuperar energía, con la cual el calor residual del motor se aprovecha para generar energía eléctrica mediante la tecnología de ciclo ORC (Organic Rankine Cycle). Dicho ciclo se basa en el ciclo rankine tradicional, sustituyendo el agua por un fluido orgánico cuyas características permiten un mayor aprovechamiento del calor residual, generando electricidad sin consumo adicional de combustible, lo cual supone un aumento de la eficiencia global del sistema sin generar emisiones.

En Palma de Mallorca a 14 de noviembre de 2019

SAMPOL GRUPO CORPORATIVO, S.L.U

